

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

78.137/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de dos líneas aéreas y Subt. 15(20) kV D/C desde la futura subestación «Huévar» hasta Carrión de los Céspedes, en los TT.MM. de Huévar y Carrión de los Céspedes (Sevilla).*

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54 de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en los art. 125.º y 1441 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, Art. 5.1 del Decreto 194/1990 del 19 de junio por el que se establecen las normas de protección de la Avifauna para la instalaciones de alta tensión con conductores no aislados y con el art. 16.2 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996 del 3.º de abril se somete a información pública la petición de autorización y decla-

ración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2 (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Futura subestación «Huévar».

Final: C.T. «OSUNA».

T.M. afectados: Huévar y Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Tipo: Subterránea (2 tramos) L aérea (2 tramos).

Longitud, en km.: (1,900 A/C Y 0,040 D/C) + (5,915 y 5,905) D/C.

Tensión en servicio: 15(20) kV.

Conductores: RHZ1 18/30 KV 1x240 mm² Al + LA-110.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: CAD. Vidrio U40-BS.

Finalidad de la instalación: Construcción de dos nuevas líneas aéreas y subterráneas 15(20) kV doble circuito.

Referecia: R.A.T.: 107970.

Expediente: 244888.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Gram. Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de los dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 27 de septiembre de 2007.–El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

